

Protocolo de acción en caso de accidente grave o situaciones de emergencia que involucren estudiantes

El presente protocolo tiene como objetivo general establecer un procedimiento claro, coordinado y eficaz para la atención de accidentes y situaciones de emergencia que puedan ocurrir dentro del Liceo, resguardando la integridad física y emocional de los estudiantes, y asegurando una respuesta oportuna por parte del personal del establecimiento.

Objetivos específicos:

- **Definir los roles y responsabilidades de cada integrante de la comunidad escolar ante una situación de emergencia.**
- **Establecer las acciones concretas a seguir según el tipo de emergencia (accidentes físicos, crisis de salud, crisis psicológicas o riesgo suicida).**
- **Coordinar la comunicación efectiva con los apoderados, los centros de salud y servicios de emergencia cuando sea necesario.**
- **Promover una cultura de prevención y preparación, mediante capacitaciones periódicas y simulacros para todo el personal.**
- **Garantizar la correcta utilización de recursos como camillas, sillas de ruedas y seguros escolares, conforme a la normativa vigente.**

Este protocolo es un instrumento de apoyo para toda la comunidad educativa y debe ser conocido y aplicado por todos los funcionarios del liceo.

1. Procedimiento General ante Accidentes Escolares:

- **Aviso oportuno**
El adulto responsable que presencie un accidente o crisis de salud debe dar aviso oportuno a inspección general o encargada de convivencia, activando el siguiente protocolo.
- **Atención Inmediata:**
La enfermera evaluará la situación y brindará los primeros auxilios necesarios.
Los inspectores y auxiliares asistirán a la enfermera según sus

indicaciones, asegurando un entorno seguro y proporcionando el equipo necesario, como camillas o sillas de ruedas.

- **Comunicación:**
La encargada de convivencia escolar o inspectora general notificará de inmediato al apoderado sobre el incidente y las acciones tomadas.
- **Evaluación de Gravedad:**
Si la enfermera determina que el accidente es grave o potencialmente grave, se debe llamar a una ambulancia de inmediato.
En casos menos graves, pero que requieren atención médica, se coordinará el traslado al centro de salud correspondiente.
- **Documentación:**
El director completará el formulario del seguro escolar, registrando todos los detalles del incidente y las acciones tomadas.

2. Situaciones Específicas:

- **Crisis de Pánico:**
La psicóloga de la dupla psicosocial intervendrá para calmar al estudiante, utilizando técnicas de respiración y relajación.
Si es necesario, se trasladará al estudiante a un espacio tranquilo y seguro dentro del establecimiento.
Se informará al apoderado sobre la situación y las acciones realizadas.
- **Crisis Epiléptica:**
Mantener la calma y proteger al estudiante de posibles lesiones, alejando objetos cercanos.
No intentar sujetar al estudiante ni introducir objetos en su boca.
Colocar al estudiante de lado para facilitar la respiración.
Registrar la duración de la crisis. Si dura más de 5 minutos o se repite sin recuperación completa, llamar a una ambulancia.
Una vez finalizada la crisis, permitir que el estudiante descanse y recupere la conciencia plenamente antes de moverlo.
Informar al apoderado y registrar el incidente.
- **Caídas Graves:**
No mover al estudiante a menos que esté en peligro inmediato.
Evaluar el estado de conciencia y signos vitales.
Si hay sospecha de fractura, lesión en la cabeza, cuello o espalda, llamar a una ambulancia.
Aplicar primeros auxilios según la lesión mientras se espera ayuda médica.
Notificar al apoderado y documentar el incidente.
- **Riesgo Suicida:**

Cualquier miembro del personal que detecte signos de riesgo suicida debe informar de inmediato a la psicóloga de la dupla psicosocial.

La psicóloga evaluará la situación y determinará las acciones a seguir, que pueden incluir contactar a servicios de salud mental externos.

Se informará al apoderado y se mantendrá un seguimiento cercano del estudiante.

Todas las acciones y observaciones deben ser registradas detalladamente.

3. Coordinación con Centros de Salud:

- Mantener una lista actualizada de los centros de salud más cercanos al liceo en Estación Central, incluyendo direcciones y números de contacto.
- Establecer comunicación previa con estos centros para conocer los procedimientos de derivación y tiempos de respuesta.

4. Uso de Camillas o Sillas de Ruedas:

- El personal auxiliar debe estar capacitado en el uso correcto de camillas y sillas de ruedas.
- Utilizar estos equipos cuando el estudiante no pueda movilizarse por sí mismo o cuando moverlo sin asistencia pueda agravar su lesión.
- Se debe asegurar que los traslados se realicen de manera segura y con el mínimo movimiento, especialmente en casos de lesiones en cabeza, cuello o espalda.

5. Capacitación y Simulacros:

- Realizar capacitaciones periódicas para todo el personal en primeros auxilios y manejo de emergencias específicas como crisis epilépticas y de pánico.
- Conducir simulacros regulares para asegurar que todos conozcan sus roles y responsabilidades en caso de una emergencia.

6. Ámbitos donde pueden ocurrir emergencias y rol de toda la comunidad escolar:

Las situaciones de emergencia pueden ocurrir en cualquier espacio del liceo: salas de clases, baños, patios, oficinas, pasillos u otros lugares comunes. Por esta razón, **todos los miembros de la comunidad educativa deben estar preparados para actuar adecuadamente ante una emergencia.** Se debe mantener la calma en todo momento, **seguir los protocolos establecidos y no actuar por iniciativa propia**, ya que esto podría entorpecer el procedimiento de

atención. El actuar coordinado es clave para proteger la integridad física y emocional de los estudiantes.

Bibliografía consultada

- Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Guía para la prevención del suicidio en establecimientos educacionales*.
<https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/127/2023/04/GUIA-PREVENCION-SUICIDIO-EN-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES-web.pdf>
- Superintendencia de Educación. (s.f.). *¿Cómo prevenir y qué hacer ante un accidente en un establecimiento educacional?*
<https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/como-prevenir-y-que-hacer-ante-un-accidente-en-un-establecimiento-educacional/>
- Liga Chilena Contra la Epilepsia. (s.f.). *Kit para docentes: cómo actuar frente a una crisis epiléptica en el aula*. <https://www.ligaepilepsia.cl/kit-docentes/>